



Superada la moción de censura, la Educación Pública tiene que ser una prioridad para el nuevo gobierno de Pedro Sánchez.

Con la superación de la moción de censura presentada por el grupo socialista en el Congreso de los Diputados, valorada positivamente por la Confederación Intersindical, STEs-i considera que, para la formación de su nuevo Gobierno, el presidente Pedro Sánchez tiene que abordar con urgencia la recuperación y la dignificación de la Educación Pública.

Tras el reciente fracaso del Pacto Educativo, es necesario agilizar los trabajos para la derogación de la LOMCE, implementando primero todas aquellas medidas que paralicen los aspectos más negativos de la misma. Para ello, es imprescindible recuperar el diálogo con los agentes sociales y la comunidad educativa, ninguneados constantemente por el ejecutivo de Mariano Rajoy. La escuela pública tiene que ser el eje vertebrador de la enseñanza, y para ello es imprescindible que sea igualitaria, compensadora de las desigualdades, democrática, laica, coeducadora, respetuosa con las diferentes lenguas y culturas del estado, y libre de los intereses privatizadores e ideológicos de las élites conservadoras.

Igualmente, es urgente revertir todos los recortes educativos y, con ello, la derogación inmediata del RD 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Reducir los ratios de alumnado en las aulas o reducir las horas lectivas del profesorado es imprescindible para mejorar la calidad educativa, y también mejorar sustancialmente la política de becas y ayudas al estudio en todos los tramos educativos, así como adecuar los precios universitarios en beneficio de la igualdad de oportunidades.

Los índices de interinidad del profesorado del sistema educativo público son insoportables y contrarios a las directrices de la Unión Europea. En la pasada legislatura, el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, suscrito por el Ministerio de Hacienda y los sindicatos CCOO, UGT y CSI-F, supone a juicio de STEs-i una solución deficiente, traumática e injusta que dudamos vaya a solucionar el problema o puede que incluso lo agrave. Este Acuerdo impide que se recuperen los aproximadamente 40.000 puestos de trabajo perdidos con los recortes impuestos con la excusa de la crisis económica, al tiempo que amenaza con la exclusión laboral de quienes no superen los procesos selectivos en marcha, procesos selectivos regidos por un sistema extraordinario de acceso a la docencia rechazado por la mayoría sindical y que no asegura la consolidación del profesorado interino como funcionariado de carrera. Urge, pues, negociar un nuevo sistema de ingreso y, mientras tanto, garantizar la estabilidad laboral del personal afectado.

STEs-intersindical espera del gobierno de Pedro Sánchez la recuperación del diálogo social a través de la mesa sectorial del MECD, así como la puesta en marcha de la negociación con las y los representantes de la comunidad educativa de la enseñanza pública a fin de derogar la LOMCE y establecer un nuevo marco normativo que responda a las reivindicaciones sociales expuestas.

STEs-intersindical
4 de junio de 2018